ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE DOCENCIA DEL DIA MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 2016

Se constata el quórum y se instala la sesión con los siguientes miembros: Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA., Vicerrector de Docencia quien la preside, Ing. Álvaro Aguinaga PhD., Ing. Carolina Bernal PhD., Ing. Myriam Hernández PhD., Ing. Efraín Naranjo PhD, Ing. Luis Gutiérrez MSc., Mat. Marco Calahorrano PhD., Srta. Carla Araujo Molina, Sr. José Alejandro Briones R.

Se lee el orden del día y se lo aprueba de la siguiente manera:

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del 3 de febrero de 2016.
2. Informe de la Dirección de Docencia sobre el Rediseño de la Carrera en Software presentado por la Facultad de Ingeniería de Sistemas Informáticos y de Computación.
3. Informe de la Dirección de Docencia sobre el Rediseño de la Carrera en Electrónica y Automatización presentado por la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
4. Solicitud de la señorita María Rivadeneira Pullas para la eliminación de registro de matrícula 2015-B.
5. Solicitud del señor Wilson Chipantasi Jara para la eliminación de registro de matrícula 2015-B.
6. Presentación de la Dirección de Docencia sobre el Modelo Educativo de la Escuela Politécnica Nacional 2016 aprobado en primera discusión.
7. Varios.

RESOLUCIONES:

PUNTO 1 Lectura y aprobación del Acta de Resoluciones adoptadas por Consejo de Docencia del día miércoles 3 de febrero de 2016.

No. 015 Se RESUELVE, por unanimidad aprobar el Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Consejo de Docencia del día miércoles 3 de febrero de 2016.

PUNTO 2 Informe de la Dirección de Docencia sobre el Rediseño de la Carrera en Software presentado por la Facultad de Ingeniería de Sistemas Informáticos y de Computación.

Se da lectura al Memorando EPN-DD-2016-0020-M, suscrito por La Ing. Myriam Peñafiel, Directora de Docencia al cual adjunta el Informe Final del Diseño Curricular de la Carrera en Software, el Anexo 1. Matriz de Evaluación Final de Diseño Curricular; el Acta del Consejo de Facultad de Ingeniería en Sistemas con la respectiva Resolución que se anexa el expediente respectivo.

- Siendo las 10h32 mientras se trataba este punto, ingresan a la sala la Ing. Luz Marina Vintimilla MSc.
- Siendo las 10h34 mientras se trataba este punto, ingresan a la sala el Ing. Ernesto De La Torre PhD.

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL CONSEJO DE DOCENCIA

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía Apartado 17-01-2759 Quito - Ecuador Teléfono: 2507-150 Ext: 2285

- Siendo las 10h37 mientras se iniciaba el tratamiento de este punto, ingresa a la sala el Ing. Jesús Játiva PhD.

No. 016 Luego del análisis realizado al Diseño Curricular de la Carrera en Software, en cumplimiento con lo establecido en la normativa superior vigente y con el aval de los informes suscritos por la Directora de Docencia y la aprobación del Consejo de Facultad pertinente, se RESUELVE, aprobar el Rediseño de la **Carrera en Software**, presentada por la Facultad de Ingeniería en Sistemas.

Se encarga a la Dirección de Docencia para que ingrese la información de la Carrera en Software a través de la Plataforma Informática establecida por el Consejo de Educación Superior y lo notifique al mismo.

- **Modificada mediante resolución No.022 del 16 de marzo de 2016**

PUNTO 3 Informe de la Dirección de Docencia sobre el Rediseño de la Carrera en Electrónica y Automatización presentado por la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Se da lectura al Memorando EPN-DD-2016-0031-M, suscrito por la Ing. Myriam Peñafiel, Directora de Docencia al cual adjunta el Informe Final del Diseño Curricular de la Carrera en Electrónica y Automatización, el Anexo 1. Matriz de Evaluación Final de Diseño Curricular; el Acta del Consejo de Facultad de Ingeniería en Eléctrica y Electrónica con la Resolución que se anexa el expediente respectivo.

- Siendo las 10h51 mientras se trataba este punto, sale de la sala la Ing. Myriam Hernández PhD.
- Siendo las 10h58 y mientras se trataba este punto, ingresa a la sala el Sr. Henri Flores, Representante Estudiantil Principal.

- **Modificado mediante resolución No.022 del 16 de marzo de 2016**

No. 017 Luego del análisis realizado al Diseño Curricular de la Carrera en Electrónica y Automatización, en cumplimiento con lo establecido en la normativa superior vigente y con el aval de los informes suscritos por la Directora de Docencia y la aprobación del Consejo de Facultad pertinente, se RESUELVE, aprobar el Rediseño de la **Carrera en Electrónica y Automatización**, presentada por la Facultad de Ingeniería en Eléctrica y Electrónica.

Se encarga a la Dirección de Docencia para que ingrese la información de la Carrera en Electrónica y Automatización a través de la Plataforma Informática establecida por el Consejo de Educación Superior y lo notifique al mismo.

- **Modificada mediante resolución No.022 del 16 de marzo de 2016**

PUNTO 4 Solicitud de la señorita María Rivadeneira Pullas para la eliminación de registro de matrícula 2015-B.

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía Apartado 17-01-2759 Quito - Ecuador Teléfono: 2507-150 Ext: 2285

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO DE DOCENCIA

Nro. 018 Analizados los informes emitidos por la DBEySO suscritos por la MSc. Jenny Tubón, Trabajadora Social y el Psic. Fernando Torres, Psicólogo Clínico de la Escuela Politécnica Nacional; y con base a los respectivos respaldos de calamidad doméstica presentados por la señorita estudiante, el Consejo de Docencia RESUELVE autorizar la eliminación del registro de matrícula del semestre 2015-B a favor de la Señorita **Rivadeneira Pullas María Belén**, estudiante de la carrera Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras, acogiendo las recomendaciones del informe de DBEySO, para lo cual se encarga a trabajo social y psicología clínica del seguimiento del caso, hasta que supere la condición de vulnerabilidad de la estudiante.

- Siendo las 11h17, al inicio del tratamiento de este punto, ingresa a la sala el Ing. Marcos Villacís PhD.

PUNTO 5 Solicitud del señor Wilson Chipantasi Jara para la eliminación de registro de matrícula 2015-B.

Nro. 019 Analizados los informes emitidos por la DBEySO suscritos por la MSc. Jenny Tubón, Trabajadora Social y Dra. María Fernanda Yánez, Médico General de la Escuela Politécnica Nacional; y con base a los respectivos respaldos de salud presentados por el señor estudiante, el Consejo de Docencia RESUELVE autorizar la eliminación del registro de matrícula del semestre 2015-B a favor del Señor **Chipantasi Jara Wilson Santiago**, estudiante de la carrera Ingeniería en Sistemas Informáticos y de Computación, acogiendo las recomendaciones del informe de DBEySO, para lo cual se encarga a la Dra. Yánez realizar el seguimiento del caso, hasta que supere la condición de vulnerabilidad en salud y sea dado de alta, a partir de ello reinsertarlo en actividad estudiantil.

PUNTO 6 Presentación de la Dirección de Docencia sobre el Modelo Educativo de la Escuela Politécnica Nacional aprobado en primera discusión.

No. 020 Se da lectura al resumen del documento aprobado en primera discusión al cual se la incorporó las observaciones pertinentes por parte de la Ing. Myriam Peñafiel MSc., Directora de Docencia; en consecuencia se RESUELVE aprobar el "*Modelo Educativo de la Escuela Politécnica Nacional.*".

Se encarga a la Directora de Docencia para que el Modelo Educativo de la Escuela Politécnica Nacional sea difundido y socializado en todas las unidades académicas, y que se aplique para la elaboración de los - PEAs que se encuentran publicados en la Web de la Institución. (direcciondedocencia.epn.edu.ec)

El Modelo Educativo de la Escuela Politécnica Nacional aprobado será parte integrante de esta acta.

PUNTO 7 Varios

- Políticas de contratación de docentes ocasionales y técnicos docentes

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía Apartado 17-01-2759 Quito - Ecuador Teléfono: 2507-150 Ext: 2285

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL CONSEJO DE DOCENCIA

para la Escuela Politécnica Nacional.

No. 021 Del análisis pormenorizado de la problemática de contratación, se RESUELVE por unanimidad, solicitar al Señor Rector de la Institución para que los contratos ocasionales de docentes a tiempo completo y técnicos docentes, por esta ocasión se la realice desde marzo hasta diciembre de 2016; y posteriormente sea de manera anual.

Las autoridades académicas se comprometen a planificar las actividades que este personal deba realizar fuera del período ordinario, así como también de la evaluación del cumplimiento de dichas actividades.

- Siendo las 12h52 y mientras se trataba este punto, sale de la sala el Dr. Álvaro Aguinaga.

Se levanta la sesión a las 12h58 del miércoles 17 de febrero de 2016.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Tarquino Sánchez MBA., Vicerrector de Docencia
Ing. Álvaro Aguinaga PhD., Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Ing. Ernesto De La Torre PhD., Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Ing. Marcos Villacis PhD., Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Ing. Jesús Játiva PhD., Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Ing. Carolina Bernal PhD., Decana (e) de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Mat. Marco Calahorrano PhD., Decano de la Facultad de Ciencias
Ing. Myriam Hernández PhD., Decana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas
Ing. Efraín Naranjo PhD., Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
Ing. Marina Vintimilla MSc., Directora (e) de la ESFOT
Ing. Luis Gutiérrez MSc., Jefe (e) del Departamento de Formación Básica
Sr. Henri Paúl Flores Almeida, Representante Estudiantil Principal
Srta. Carla Estefanía Araujo Molina Representante Estudiantil Principal
Sr. José Alejandro Briones R., Representante Estudiantil Alterno

ASISTIERON COMO INVITADOS:

Ing. Myriam Peñafiel MSc., Directora de Docencia
Ing. Johnny Zambrano, Colaborador de la Dirección de Docencia
Ing. Verónica Veintimilla, Gestor de Docencia y Bienestar Estudiantil
Ing. Jack Vidal, Asesor del Vicerrectorado de Docencia
Srta. Johanna Barros, Presidente de la FEPON.

Asistió también la Sra. Martha Naveda Salazar, Responsable Administrativo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de Consejo Politécnico, el día miércoles 17 de febrero de 2016.

Las presentes resoluciones del Consejo de Docencia entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía Apartado 17-01-2759 Quito - Ecuador Teléfono: 2507-150 Ext: 2285

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL CONSEJO DE DOCENCIA

Comuníquese y publíquese.- Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA, Vicerrector de Docencia, Presidente del Consejo de Docencia.

Lo certifico.-

Abg. Carlos Jerez Llusca
SECRETARIO GENERAL

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
CONSEJO DE DOCENCIA

Acta aprobada en la sesión del 16 de marzo de 2016.

Martha N.

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía
Apartado 17-01-2759
Quito - Ecuador
Teléfono: 2507-150 Ext: 2285